

**AUTORIZA PAGO A DON JORGE URZUA COFRE,
SEGÚN ACTA DE COMPARENDO DE CONCILIACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.**

INDEPENDENCIA 06 MAY 2015

DECRETO ALCALDICO 547/2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El decreto Alcaldicio N° 467 de 26/03/2015 que aprueba contrato bajo las normas del Código del Trabajo; El Acta de Comparendo de Conciliación, entre la Municipalidad de Independencia y Don Jorge Urzua Cofre de fecha 06/05/2015; El memorándum N° 881 de fecha 06/05/2015, de la Dirección Jurídica; El ingreso N° 872 de fecha 06/05/2015 de la Dirección de Adm. y Finanzas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales,

DECRETO:

AUTORIZA el pago de \$47.666 (cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos) al ex trabajador del proyecto "reposición de veredas Avda. Vivaceta entre Coronel Alvarado e Hipodromo Chile" don **Jorge Urzua Cofre, Cedula de Identidad N° [REDACTED]** Por concepto de remuneraciones y feriado legal proporcional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**



SABERÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JLH/PGM/LMF.-



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA Alcaldía -Administrador Municipal - Secretaria Municipal - Jurídico - Secpla - Control- Administración y Finanzas - Contabilidad - Personal - [REDACTED].